

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CERESECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril del 2013, siendo las 10:00 horas, en Las Oficinas de la Compañía Ceresecuador Cía. Ltda., situadas en las calles De los Naranjos E15-108 y Calle A, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Mancheno Alvarado José Eduardo con C.I. 0908895311 poseedor de 10 participaciones equivalentes al diez por ciento (10%) del capital suscrito y pagado, quien también se encuentra facultado legalmente para representar al Sr. Jurgen Schulr Bernard de Pasaporte No.-899803764, poseedor de 480 participaciones equivalentes al ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado; el Sr. Mancheno Lara Byron Javier con C.I. 1707774459 poseedor de 10 participaciones equivalentes al diez por ciento (10%) del capital suscrito y pagado; también concurre como Presidente de la Compañía el Sr. Gilberto Mancheno. Verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, la Junta General se encuentra válidamente constituida.

Preside la sesión el Sr. Gilberto Mancheno en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. José Mancheno Gerente General, quien da lectura al orden del día:

AGENDA:

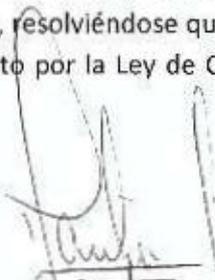
1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2012.
2. Análisis sobre el destino que se dará a las utilidades del ejercicio económico 2012.

Una vez tratados los puntos expuesto en el orden del día, por unanimidad de los socios la Junta General resuelve que:

1. Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
2. Las utilidades resultantes de las actividades económicas del año 2012 serán distribuidas entre los socios de la compañía.

Posterior a esto se concede treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad el documento redactado por el Sr. Secretario, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 12:00 horas.


Sr. Mancheno Alvarado José
Apoderado en representación de: Socio
Sr. Jurgen Schulr Bernard
Socio


Sr. Mancheno Lara Byron


Sr. Mancheno Alvarado José
Socio / G. General